

Para publicación inmediata

Guinea Ecuatorial: artista encarcelado es puesto en libertad

Un agente admite que sus superiores le ordenaron presentar los dudosos cargos

(Nairobi, 7 de marzo de 2018) – Un tribunal de [Guinea Ecuatorial](#) puso en libertad, el 7 de marzo de 2018, a un artista que permaneció encarcelado casi seis meses bajo cargos dudosos, dijeron hoy 18 grupos de derechos humanos. La fiscalía desestimó todos los cargos contra Ramón Esono Ebalé, un caricaturista cuyo trabajo es a menudo crítico con el gobierno, en su juicio del 27 de febrero después de que el agente de policía que lo acusó de falsificar US\$1.800 en moneda local admitió que la acusación se basaba en órdenes de sus superiores.

“Es un gran alivio saber que la fiscalía ha retirado sus cargos contra Ramón, pero en realidad, nunca debieron haber sido presentados”, dijo Salil Tripathi, presidente del Comité de Escritores en Prisión de PEN International. “Instamos a las autoridades a garantizar el regreso seguro a su familia, permitirle continuar creando sus enérgicas ilustraciones y garantizar que Guinea Ecuatorial respete el derecho a la libertad de expresión”.

La coalición global #FreeNseRamon, compuesta por cientos de artistas, activistas y organizaciones dedicadas a proteger la libertad artística, la libertad de expresión y otros derechos humanos, llevó a cabo una campaña para llamar la atención internacional sobre su situación.

“La liberación de Ramón es un testimonio del poder del trabajo colectivo de decenas de organizaciones, cientos de artistas y ciudadanos preocupados”, señaló Tutu Alicante, director de EG Justice, que promueve los derechos humanos en Guinea Ecuatorial. “Pero no debemos olvidar que decenas de detractores del gobierno que no son tan afortunados llenan las cárceles de Guinea Ecuatorial, y que la lucha contra las violaciones de los derechos humanos y la impunidad debe continuar”.

Esono Ebalé, que vive fuera de su Guinea Ecuatorial natal, fue arrestado el 16 de septiembre de 2017 mientras visitaba el país para solicitar un pasaporte nuevo. La policía lo interrogó sobre los diseños críticos con el gobierno, dijeron dos amigos españoles que fueron arrestados e interrogados junto a él y luego liberados.

Pero un reportaje emitido en un canal de televisión estatal pocos días después del arresto afirmó que la policía había encontrado 1 millón de francos centroafricanos (francos CFA) en el automóvil que conducía Esono Ebalé. El 7 de diciembre, fue acusado formalmente de falsificación. Los cargos alegaban que un oficial de policía, que actuaba sobre la pista de una información anónima, le había pedido que intercambiara billetes grandes y que a cambio recibió billetes falsos.

“El gobierno de Guinea Ecuatorial tiene un largo historial de acoso y persecución de sus detractores”, dijo Mausi Segun, director de África en Human Rights Watch. “La puesta en libertad de Ramón es una victoria importante contra la represión”.

En el juicio celebrado el 27 de febrero en Malabo, capital de Guinea Ecuatorial, quedó claro que el agente de policía que había hecho las acusaciones no tenía conocimiento personal de la participación de Esono Ebalé en el presunto delito, según su abogado y otra persona presente en el juicio. Después de ofrecer detalles que contradecían la versión oficial, el agente admitió que había actuado por órdenes de sus superiores, señalaron estas fuentes. Acto seguido, la fiscalía retiró los cargos.

“Estamos muy contentos de que Ramón haya sido absuelto y finalmente esté libre”, dijo Angela Quintal, coordinadora del programa de África en el Comité para la Protección de los Periodistas. “El hecho de que el testigo principal del Estado se haya retractado pone de relieve el hecho de que las autoridades inventaron los cargos en primer lugar. Ramón nunca debería haber pasado un solo día entre rejas y confiamos en que no será sometido a más represalias”.

Los grupos de derechos humanos son Amnesty International, Arterial Network, Association of American Editorial Cartoonists, Asociación Profesional de Ilustradores de Madrid, Cartoonists Rights Network International, Cartooning for Peace, Committee to Protect Journalists, Caoilfhionn Gallagher QC, Jonathan Price and Paul Mason, Doughty Street Chambers, UK, EG Justice, FIDH, within the framework of the Observatory for the Protection of Human Rights Defenders, Freemuse, Human Rights Watch, Index on Censorship, PEN America, PEN International, Reporters without Borders, Swiss Foundation Cartooning for Peace, World Organisation Against Torture (OMCT), within the framework of the Observatory for the Protection of Human Rights Defenders.

"Ahora que Ramón ha sido puesto en libertad, las autoridades deben iniciar una investigación exhaustiva y efectiva para determinar si los cargos en su contra fueron fabricados, y garantizar que el sistema de justicia penal no se utilice indebidamente para atacar y hostigar a los defensores de los derechos humanos", dijo Marta Colomer, Activista de Amnistía Internacional sobre Guinea Ecuatorial.

Para más cobertura de Human Rights Watch sobre empresas y derechos humanos, consulte:

<https://www.hrw.org/topic/business> (en inglés)

<https://www.hrw.org/es/topic/business> (en español)

Para más cobertura de Human Rights Watch sobre Guinea Ecuatorial, consulte:

<https://www.hrw.org/africa/equatorial-guinea> (en inglés)

<https://www.hrw.org/es/africa/guinea-ecuatorial> (en español)

Para más información, por favor, póngase en contacto con:

En Chapel Hill, para EG Justice, Tutu Alicante (español e inglés): +1-615-479-0207 (móvil); o tutu@egjustice.org. Twitter: [@TutuAlicante](https://twitter.com/TutuAlicante)

En Nueva York, para Human Rights Watch, Sarah Saadoun (inglés): +1-917-502-6694 (móvil); o saadous@hrw.org. Twitter: [@sarah_saadoun](https://twitter.com/sarah_saadoun)

En Washington, DC, para Cartoonists Rights Network International, Robert Russell (inglés): +1-703-543-8727; o director@cartoonistsrights.org. Twitter: [@BroDirector](https://twitter.com/BroDirector)